

PROYECTO EDUCATIVO

IES SÁENZ DE BURUAGA

Conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros docentes elaborarán su Proyecto Educativo en el que se fijarán los valores, los objetivos y las prioridades de actuación.

Para la elaboración de dicho Proyecto deberán tenerse en consideración las características del entorno social y cultural del centro, estableciendo como valores fundamentales el principio de no discriminación y de inclusión educativa (art. 121.2 LOE).

El Proyecto Educativo de Centro contendrá, además, los siguientes aspectos:

a) Todas las enseñanzas que imparte, las materias comunes y optativas que ofrece, los itinerarios del Bachillerato, así como los ciclos formativos de las diferentes Familias Profesionales.

b) La forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial (art. 121.2 LOE), así como las actuaciones encaminadas a la mejora de las destrezas instrumentales básicas.

c) El plan de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los diversos aspectos de la vida del centro, que se dirigirá al menos a los siguientes ámbitos: -Como recurso didáctico de acuerdo con lo que establezca el Proyecto Curricular. -Como medio de comunicación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo: profesores, alumnos, padres y administración. -Como recurso para la organización, gestión y administración del centro.

d) El Plan de Convivencia, que tendrá por objeto favorecer la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida familiar, personal y social.

e) Las secciones bilingües que tenga autorizadas en el marco de la correspondiente Orden de la Consejería de Educación.

f) Los programas institucionales en los que participa, tales como Centros de atención preferente, programas europeos y no institucionales.

g) El proyecto de organización y uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el fomento de la lectura.

h) Las Actividades Complementarias y Extraescolares. Son Actividades Complementarias aquellas actividades formativas, relacionadas con el currículo, que han sido programadas por los profesores o por los departamentos de coordinación didáctica y que van a ser realizadas dentro o fuera del recinto escolar. Las Actividades Extraescolares son aquellas actividades formativas que, no estando relacionadas necesariamente con el currículo, pueden ser programadas por los profesores, por otros miembros de la comunidad educativa o por otras instituciones y que se pueden realizar dentro o fuera del recinto educativo. Unas y otras deben estar incluidas en la Programación Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares formando parte de la Programación General Anual.

En las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas, se detallarán, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los Colegios Públicos de Educación Primaria y, en su caso, Concertados que se adscriben al Instituto así como los procedimientos de coordinación con los mismos.

b) La coordinación con el Centro de Profesores y de Recursos.

c) Las empresas o instituciones en las que el alumnado de Formación Profesional Específica podrá realizar la Formación en Centros de Trabajo.

- d) Los departamentos universitarios con los que el Instituto colabora u otros centros con los que estuviera relacionado.
- e) Los procedimientos de coordinación con las corporaciones locales y con los servicios sociales y educativos de la zona.
- f) Los criterios para la utilización de las instalaciones del Instituto por parte de otras instituciones, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Introducción

El I.E.S. “Sáenz de Buruaga” sustenta su acción educativa en los siguientes pilares básicos:

- Atención individualizada a los alumnos teniendo en cuenta sus capacidades e intereses, fomentando la cultura del trabajo y el esfuerzo para alcanzar las metas personales.
- Acción tutorial compartida para el fomento de las relaciones profesores-alumnos y centro-padres, a través del diálogo y la cooperación.
- Gestión democrática y participativa en la que profesores, padres, personal no docente y, sobretodo, alumnos colaboren de manera real y efectiva en la vida del Centro, respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

Desarrollamos tres líneas de trabajo fundamentales: La mejora de la competencia lingüística como vía hacia el plurilingüismo, el fomento de las ciencias y las TIC, el conocimiento y respeto por el Patrimonio Cultural de nuestra Ciudad y nuestra Comunidad Autónoma

- La elaboración del Proyecto Lingüístico de Centro, Portfolio de las lenguas, (ambos como experiencia pionera en la región), eTwinning, la incorporación a REBEX o el desarrollo del PLEA, intercambios escolares con centros educativos de la Unión Europea, la participación en Euroscola, así como, la implantación de la tercera lengua extranjera (Portugués) y dos secciones bilingües en inglés, en Secundaria y en el ciclo formativo de grado superior de Prevención de Riesgos Profesionales.

- La incorporación de las TIC en la enseñanza es una apuesta de futuro necesaria que, progresivamente, ha implicado de modo global al profesorado: el proyecto de formación en centros: “Google como herramienta TIC”, la organización anual de un campus informático y la participación en eScholarium, Skills o Año de la Ciencia.
- Por otro lado, teniendo en cuenta el entorno privilegiado que envuelve a nuestro Centro, se plantea implicar y concienciar al alumnado en el respeto por el patrimonio cultural y ecológico; así el programa “Adopta un monumento”, la participación en diversas facetas de “Conoce Extremadura” o la programación de “Mirar Arte”, la concepción del Día del Centro con una ruta senderista desde el Instituto al entorno de Proserpina, son parte representativa de este objetivo.

En definitiva, queremos una formación integral que contribuya a “formar ciudadanos que participen libre y responsablemente en la comunidad que les corresponda vivir en su futuro”.

Entorno

El IES Sáenz de Buruaga es un centro docente público no universitario, dependiente del Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Se ubica en la localidad de Mérida en la zona oeste de ciudad en la margen derecha del río Guadiana.

Mérida, ciudad perteneciente a la provincia de Badajoz, es la capital autonómica de Extremadura y sede de las instituciones gubernamentales. Posee una localización privilegiada a orillas del río Guadiana, entre las Vegas Altas y Bajas; en el cruce de las carreteras N-630 y autovía Madrid-Lisboa. Es, a su vez, nudo ferroviario que facilita la comunicación de la ciudad con las capitales peninsulares y con el resto de las regiones autonómicas. En medio de una topografía ondulada, con orígenes de asentamiento romano entre otros, se localiza a la orilla de los ríos Guadiana y Albarregas. Disfruta de un clima mediterráneo continentalizado, con lluvias en primavera y otoño, y temperatura media anual de 21 °C.

El Centro se encuentra en un entorno urbano en expansión, rodeado de edificios con construcciones que varían desde pisos en bloque hasta chalets en grandes urbanizaciones, con amplias calles y avenidas y con un gran número de zonas verdes, conocido como Polígono Nueva Ciudad, que cuenta con infraestructuras sanitarias adecuadas y buenos accesos. Por medio de la Avenida de las Américas se puede llegar fácilmente a la autovía y la N-630. Hay numerosas paradas de autobuses urbanos y, cerca se sitúa la estación de autobuses que favorece la comunicación con otras localidades. En este polígono residencial viven alrededor de 10.000 personas.

Debido a su gran población, en Nueva Ciudad se encuentran situados varios edificios importantes en la ciudad, entre los que destacan los siguientes:

- Biblioteca Pública del Estado "Jesús Delgado Valhondo".
- Centro de Ocio "El Foro".
- Escuela de Administración Pública.
- Estación de Autobuses Interurbanos de Mérida..
- Sede Central de Canal Extremadura: Situada en la Avenida de las Américas.
- Centro Territorial de RTVE en Extremadura.
- Hospital de Mérida.
- Sede del SES: Sede del Servicio Extremeño de Salud.
- Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- Palacio de Congresos y Exposiciones
- Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura
- Complejo Polideportivo Guadiana.
- Centro de empresas y nuevas tecnologías.

Un elevado porcentaje de nuestros alumnos proceden de zonas rurales próximas a Mérida: San Pedro, Trujillanos, Valverde, Don Álvaro, Mirandilla y Aljucén con centros adscritos al nuestro en Educación Secundaria Obligatoria. Además, los alumnos de formación profesional proceden de todos los puntos de la geografía extremeña, con las zonas más próximas existen rutas de transporte diaria para estos alumnos, como Zafra, Almendralejo, Montijo,...

Edificio

Las instalaciones del Centro ocupan un moderno edificio en la Avenida de las Américas, ocupando un solar delimitado por esta vía y las calles: C/ Hernando de Soto , C/ Mario Soares y

una construcción anexa formado por un bloque de viviendas y un edificio que alberga centro empresarial y de nuevas tecnologías.

Los accesos al centro son tres:

- Avda. de las Américas: acceso desde la fachada principal hacia las pistas deportivas.
- C/ Hernando de Soto: acceso al aparcamiento
- C/ Mario Soares: acceso a una segunda zona de aparcamiento.

El centro consta de 3 edificios: el edificio principal destinado a aulario y a los servicios complementarios a dicho fin: despachos, administración, conserjería, salón de actos y talleres donde se desarrollan los ciclos formativos. Los otros dos edificios construidos de manera aislada al anterior es un gimnasio y la vivienda del conserje.

El edificio principal consta de tres bloques para aulas, interconectados por un bloque común a modo de distribuidor y tránsito. Dichos bloques destinados a aulario poseen jardines interiores solo accesibles por puerta hacia el distribuidor y que normalmente permanecen cerradas.

Historia

El centro comienza su andadura el curso 96/97 con un centenar de alumnos, de 3º de E.S.O., y siete profesores en instalaciones cedidas por la Escuela de Arte de Mérida (Actualmente, Escuela de Arte y Superior de Diseño), hasta que se concluyeran las obras de su actual ubicación en la Avenida de las Américas en el polígono Nueva Ciudad. Amplio y moderno edificio que empezó a utilizarse en septiembre de 1997, tras dos meses de duro trabajo, de limpieza, amueblado y organización.

En el curso académico 97/98, el número de alumnos se multiplicó por tres, al igual que el de profesores, la oferta educativa se reducía a 2º ciclo de E.S.O. y primero de Bachillerato; en el curso siguiente comenzaría la implantación progresiva de los ciclos formativos y el primer ciclo de Secundaria

En diciembre de 1996 el Consejo Escolar aprobó la denominación de "Sáenz de Buruaga", para el hasta entonces denominado: IES nº2 de Mérida y en marzo de 1997 se celebró la Inauguración "oficial" del instituto por Dña. Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, ministra de Educación y Cultura.

Nuestro nombre es en memoria de D. José Álvarez Sáenz de Buruaga, que durante 40 años fue director del Museo de Mérida e impulsor de la creación del actual Museo Nacional de Arte Romano. Sáenz de Buruaga dedicó mucho trabajo a la recuperación del patrimonio arqueológico emeritense, además fue docente en él, entonces, único instituto de la localidad. Falleció en agosto de 1995 a los 76 años.

Índice

1. OFERTA EDUCATIVA.....	Anexo 1
2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	Anexo 2
3. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	Anexo 3
4. SECCIONES BILINGÜES.....	Anexo 4
5. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EDUCATIVOS.....	Anexo 5
6. PROGRAMAS EUROPEOS.....	Anexo 5
7. PROYECTO DE ORGANIZACIÓN USO DE LA BIBLOTECA ESCOLAR. REBEX.....	Anexo 6
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	Anexo 7
9. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	Anexo 8
a. Plan de Convivencia.....	Anexo 9
b. Plan de Absentismo.....	Anexo 10
c. Criterios para selección de libros de texto	
d. Normas de uso de instalaciones	

